

Achacan contaminación en NL a empresas, no a Refinería

Culpan a industria... con datos erróneos

Exponen en mañanera que emiten millones de toneladas, pero datos corresponden a kilos

JOSÉ VILLASÁEZ

MONTERREY.- Al minimizar la contaminación de la Refinería de Pemex en Cadereyta, el Gobierno federal resaltó la que generan empresas como Ternium, Cemex e Iberdrola en Nuevo León... pero exhibiendo datos equivocados.

■ La Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador atribuyó a Ternium y a Cemex un volumen de contaminantes que expresó en toneladas, cuando, en realidad, los datos mencionados corresponden a kilogramos, es decir, lo multiplicó por mil.

■ En el caso de Ternium e Iberdrola hizo, además, alusión a sus emisiones de dióxido de carbono, contaminante relacionado con el cambio climático, pero no con la calidad del aire y la salud.

■ Con el error en el volumen, a Ternium también se le atribuyó una cantidad de dióxido de carbono incluso mayor a la generada por todas las industrias de Nuevo León durante todo un año.

Los errores de la Federación quedaron en evidencia en un video que se transmitió en la conferencia mañanera del miércoles.

En éste se atribuye a Ternium una emisión anual de 69 millones de toneladas de dióxido de carbono en San Nicolás, mientras que a Cemex una de 2 mil 200 toneladas de benceno.

De acuerdo con el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de la Semarnat, esas emisiones son en realidad en base a kilogramos, no a toneladas.

Ternium, según la Semarnat, produce 69 millo-

nes 762 mil 661 kilos de dióxido de carbono, es decir, 69 mil 762 toneladas, alrededor de una milésima de lo señalado en la mañanera.

En el caso de Cemex es algo similar: su emisión anual de benceno es de 2 mil 214 kilos, que son 2.2 toneladas.

Las 69 millones de toneladas atribuidas a Ternium superan a las emisiones netas de dióxido de carbono en todo Nuevo León durante el 2022 completo, que fueron de 44.3 millones de toneladas.

“Ni todo el sector industrial produce esa cantidad de dióxido de carbono”, dijo el miércoles Alfonso Martínez, Secretario de Medio Ambiente estatal.

De hecho, especialistas consultados estiman que los procesos industriales de la acerera en el área metropolitana de Monterrey generan apenas un millón de toneladas anuales de CO₂.

A estos errores se suma que el Gobierno federal también aseguró ayer que dos plantas de la empresa española Iberdrola contaminan 10 veces más en la zona metropolitana de Monterrey que las emisiones de la Refinería de Pemex de Cadereyta.

Con publicaciones, sostuvo que las plantas El Carmen y Noreste, que la Federación compró, emiten 4 mil 130 toneladas de dióxido de carbono al año, frente a 440 toneladas de las instalaciones de Pemex.

En este caso, al igual que en el de Ternium, el Gobierno de López Obrador basó el comparativo en las emisiones de dióxido de carbono, que es un gas de efecto invernadero y no un contaminante criterio regulado por una Norma de Salud.

En cambio, el dióxido de azufre, que es el principal contaminante de la Refinería, sí es un contaminante que afecta la calidad del aire y la salud.

Según el inventario de emisiones contaminantes más reciente, la Refinería genera 94 por ciento del dióxido de azufre que ensucia el aire, que es precursor de PM_{2.5}, las partículas más dañinas para la salud.

“De acuerdo con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios”, indicó ayer el Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire, “los contaminantes criterio son aquellos contaminantes normados por la Secretaría de Salud a los que se les ha establecido un límite máximo permisible de concentración en la atmósfera, con la finalidad de proteger la salud humana y asegurar el bienestar de la población.

“El dióxido de carbono, por su parte, no es un contaminante criterio, sino el principal gas de efecto invernadero”.

Martínez reiteró que la Refinería es la principal fuente de contaminación de Monterrey.



**SE EQUIVOCA LA 4T
POR PARTIDA DOBLE**

Al atribuir a Ternium, Cemex e Iberdrola altas emisiones, la Federación usó toneladas, cuando se trataba de kilos, y citó dióxido de carbono, que no es referencia.

DENUNCIA TONELADAS... QUE SON KILOS



Y 'ASUSTA' CON CONTAMINANTE EQUIVOCADO

Para "evidenciar" la contaminación de Iberdrola y Ternium, la Federación señaló emisiones de dióxido de carbono, y no de dióxido de azufre, que es lo que más emite la Refinería y afecta la salud.

DIÓXIDO DE CARBONO

- Es el principal gas de efecto invernadero, que impacta al cambio climático y no está bajo una norma de salud.

DIÓXIDO DE AZUFRE

- Afecta la calidad del aire y la salud, por lo que tiene límite máximo permisible de concentración en la atmósfera.



Exigen que el crimen no quede sin castigo

ACAPULCO.— Estudiantes de Ayotzinapa protestaron frente a la sede del Poder Judicial federal para exigir justicia por la muerte de su compañero Yanqui Khotan.

Portando mantas en las que condenaron “la guerra sucia” contra la normal, llamaron a las autoridades a detener al policía implicado en el crimen y no dejar libres a los otros dos, que ya están en prisión preventiva.

Recordaron que los ahora exfuncionarios avalaron una versión de los hechos que criminalizó a la víctima, a quien señalaron de manejar una camioneta robada, disparar contra policías y estar alcoholizada.

“Yo creo que está bien su destitución porque no pierden mucho; ellos pierden su trabajo, yo perdí a un hijo”, señaló Lilia Gómez, madre del joven asesinado.

— Rolando Aguilar

PRIMERA | PÁGINA 6



Pedimos a organizaciones y a la sociedad guerrerense exigir juntos la desmilitarización de las instituciones de impartición de seguridad y justicia.”

LILIA GÓMEZ

MADRE DE YANQUI KHOTAN



Foto: Cuartoscuro

Decenas de normalistas con el rostro cubierto llegaron en camiones a la sede del Poder Judicial federal en Acapulco.



ACAPULCO

Protestan en Poder Judicial, exigen justicia para Yanqui

POR ROBERTO AGUIRRE

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.— Normalistas de Ayotzinapa realizaron una protesta en las instalaciones del Poder Judicial de la Federación en Acapulco, Guerrero, para pedir justicia por la muerte de su compañero Yanqui Khotan Gómez, quien fue asesinado por policías estatales en Chilpancingo.

En el momento de la protesta se estaba llevando a cabo la audiencia de vinculación en los juzgados contra los dos policías estatales que finalmente fueron detenidos por parte de las autoridades de la Fiscalía General de la República. Los normalistas fueron a pedir la aplicación de la ley a los dos detenidos y a presionar para que se castigue a los culpables del crimen extrajudicial cometido.

Los manifestantes también pidieron la destitución del Secretario General de Gobierno, Ludwig Marcial Reynoso Núñez; del Secretario de Seguridad Pública, Rolando Solano Rivero, y de la fiscal general Sandra Luz Valdovinos, remociones que finalmente fueron dados a conocer ayer.

Acusaron a los funcionarios del gobierno del estado de avalar una versión donde se criminalizó a los normalistas, al querer defender a los policías del crimen cometido, acusando a los jóvenes de portar drogas y armas.



Fotos: Cuartoscuro

Encapuchados, normalistas de Ayotzinapa protestaron en las instalaciones del Poder Judicial de la Federación en Acapulco, donde se llevó a cabo la audiencia de vinculación a proceso de dos policías.



Persisten delitos en JaliscoDesapariciones y homicidio
se disparan en una década

JORGE MARTÍNEZ · PAG. 12

Ambos delitos se dispararon durante la última década; aspirantes “no tienen capacidad” de hacerle frente a los cárteles en esta entidad con un número creciente de asesinatos y levantados: investigador Francisco Jiménez

Crimen organizado

Desapariciones y homicidios, retos del próximo gobierno en Jalisco

RadiografíaJORGE MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Jalisco no ha podido dejar atrás la marca de los dos principales delitos que azotan a la entidad: la desaparición de personas y los homicidios dolosos.

En el gobierno que está por terminar, las desapariciones se duplicaron y los asesinatos se incrementaron 60 por ciento.

Desde hace una década en la entidad se ha vivido una tendencia al alza de casos de gente extrañada; de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, hay 3 mil 446 bajo esa condición cuyos reportes se iniciaron en el sexenio del ex gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, de marzo de 2013 a diciembre de 2018.

Durante el sexenio del actual gobernador Enrique Alfaro Ramírez, los casos de personas desaparecidas no localizadas aumentaron en más de 100 por ciento; de acuerdo con el mismo registro, se reportaron 6 mil 626 personas en calidad de ilocalizables del 6 de diciembre de 2018 al 13 de marzo de 2024.

En los últimos seis años el municipio de Zapopan se ha consolidado como la demarcación que encabeza la *lista negra* con mil 276 casos; le siguen Guadalajara con mil 218 reportes de personas desaparecidas, Tlajomulco de Zúñiga con 793 y Tlaquepaque con 538.

En Jalisco, hasta el mes de marzo, se tienen contabilizados 14 mil 967 casos de personas desaparecidas, de los cuales 10 mil 72 ocurrieron entre las administraciones de Aristóteles Sandoval y Enrique Alfaro.

Por otro lado, del 1 de enero de 2018 al 30 de abril de 2023, el Registro Nacional de Fosas Clan-

destinas contabilizó 176 enterramientos ilegales en la entidad.

Hasta septiembre de 2023, en las Instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses había más de 6 mil 223 cadáveres sin identificar, esto sin considerar las secciones anatómicas, es decir, restos humanos mutilados.

En los últimos 10 años 14 mil 135 personas perdieron la vida de forma violenta, es decir, en promedio mil 413 asesinatos se cometieron por año, alrededor de 117 crímenes por mes.

En el sexenio del priista Sandoval, la Fiscalía de Jalisco reportó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 5 mil 364 asesinatos dolosos.

Mientras que en el presente gobierno se han cometido 8 mil 771 crímenes; entre las víctimas está el propio Aristóteles Sandoval, asesinado en el municipio de Puerto Vallarta el 18 de diciembre de 2020.

La presencia de grupos del crimen organizado ha sido histórica en la entidad, ejemplo de ello es el surgimiento del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), una de las organizaciones delictivas con mayor presencia en México e incluso en otros países.

En ese contexto es que se han registrado también *narcobloqueos* carreteros; el más violento ocurrió el 1 de mayo de 2015, cuando un helicóptero de la Defensa Nacional fue derribado en Villa Purificación durante un operativo para detener a un líder criminal.

Para el investigador en temas de seguridad de la Universidad de Guadalajara, Francisco Jiménez Reynoso, los candidatos que buscan gobernar Jalisco no tienen la capacidad de hacerle frente al crimen organizado.

“No tienen la capacidad de hacerle frente al estado con mayor número de desaparecidos, con mayor número de hallazgos de fosas clandestinas, con una violencia al alza y creo que nada bueno a lo que buscamos los jaliscienses, que es la paz en nuestro estado”.

El especialista en temas de seguridad estima que el problema de las desapariciones de personas en la entidad jalisciense se va a agudizar incluso más en la próxima administración.

“Creo que van al alza con una dinámica y un andamiaje que nos va alejando de recuperar la paz y de reducir estas cifras tan terribles en temas de desaparecidos”, comentó Jiménez Reynoso. ■

Entre las víctimas de este clima de inseguridad se cuenta al propio ex gobernador Aristóteles Sandoval

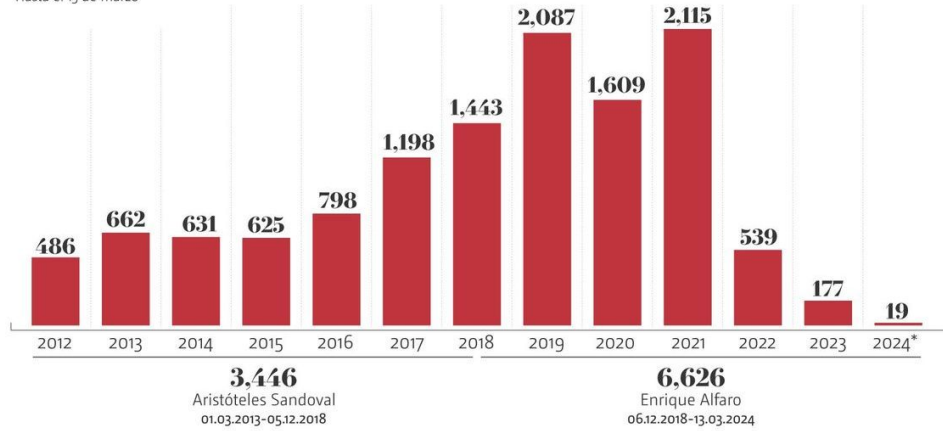


Crisis de inseguridad

El alza de desaparecidos y homicidios dolosos son los principales problemas de inseguridad que tendrá que enfrentar el próximo gobernador de Jalisco

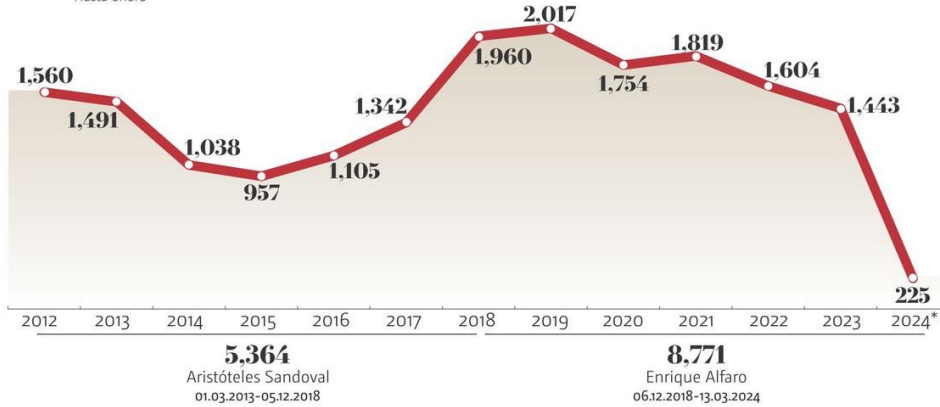
DESAPARECIDOS

*Hasta el 13 de marzo



HOMICIDIOS DOLOSOS

*Hasta enero



• FUENTE: Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas y Secretariado Ejecutivo • INFORMACIÓN: Jorge Martínez • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



Violencia generada por el CJNG. REUTERS



CRISIS EN GUERRERO

Cesan a secretarios por asesinato de normalista; pugna con la fiscal

En medio de la crisis del gobierno de Guerrero, encabezado por Evelyn Salgado, ayer fueron cesados el secretario de Gobierno, Ludwig Marcial Reynoso, y el de Seguridad Pública y general del Ejército en retiro, Rolando Solano Rivera. Esto tras el asesinato de un normalista, el presunto encubrimiento y posterior fuga del policía que lo mató. —D. S. Vela / PÁG. 36



SEGOB RESPALDA A EVELYN

Caen secretarios de Seguridad y Gobierno de Guerrero por crisis

La gobernadora dice que destituirá a la fiscal estatal, aunque no tiene la atribución, pues ésta recae en el Congreso del estado

Los funcionarios mintieron al decir que normalista estaba drogado, acusan

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

En medio de la crisis por la que atraviesa el gobierno de Guerrero, que encabeza Evelyn Salgado, agravada por el asesinato de un normalista de Ayotzinapa, así como el presunto encubrimiento y posterior fuga del policía estatal que lo mató, ayer fueron cesados de sus cargos los secretarios de Gobierno, Ludwig Marcial Reynoso, y el de Seguridad Pública y general del Ejército en retiro, Rolando Solano Rivera.

Con ello, el gobierno de Salgado Pineda dio cumplimiento a una de las exigencias de Lilia Vianey Gómez, madre de Yanqui Khotan Gómez, el estudiante acribillado por la Policía Estatal, el 7 de marzo,

en Chilpancingo, Guerrero. Otra exigencia, la principal, es justicia y cadena perpetua a los agentes responsables del crimen de su hijo.

La madre del estudiante acusó que Marcial Reynoso y Solano Rivera no sólo mintieron al decir que su hijo estaba alcoholizado, drogado y armado, sino que hicieron actos que protegieron al agente que le dio un tiro en la cabeza a su hijo e, incluso, aseguró, lo ayudaron a escapar. Hoy dicho policía está prófugo.

La gobernadora fue la encargada de hacer el anuncio de la remoción de los funcionarios, aunque matizó y dijo que fueron los propios secretarios quienes solicitaron la renuncia; asimismo, informó que ya solicitó también la remoción de Sandra Luz Valdovinos como fiscal del estado.

“En un ejercicio de responsabilidad y coadyuvando a un proceso transparente he recibido y he aceptado las renunciaciones del secretario general de Gobierno, Ludwig Marcial Reynoso, y el de Seguridad Pública, Rolando Solano Rivera. Hago de su conocimiento que, con base en mi facultad constitucional, notificaré a Sandra Luz Valdovinos su remoción del cargo de fiscal”, dijo.

En el caso de Valdovinos Salmerón, su remoción debe ser avalada por el Congreso de Guerrero, ya que la fiscalía no depende directamente del gobierno del estado.

De igual forma, la fiscal se rebeló y advirtió que hará “valer mi derecho de audiencia ante el Congreso del estado para transparentar las acciones que esta fiscalía general realizó por los lamentables hechos que derivaron de la muerte de Yanqui”.



Mientras, los normalistas de Ayotzinapa y los padres de los 43 desaparecidos en septiembre de 2014 en Iguala siguieron ayer con sus actos de protesta en demanda de justicia en la que ahora, bajo el lema de “ni perdón ni olvido a los asesinos”, integraron el caso de Yanqui Khotan.

Un grupo de normalistas se manifestó en forma pacífica a las afueras de las instalaciones del Poder Judicial de la Federación en Acapulco, a donde llegó para seguir de cerca la audiencia en contra de dos de los policías implicados en el caso de Yanqui Khotan.

En la audiencia estuvo la madre de Yanqui Khotan y dos normalistas más.

Otro grupo de estudiantes y su vocero, Vidulfo Rosales, acompañaron a familiares de los 43 a la Ciudad de México, donde se reunieron con el senador Ricardo Monreal, con quien buscan tender un puente de diálogo con el presidente López Obrador.

En tanto, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, respaldó, a través de la red social X, a Salgado Pineda, quien, aseguró, tiene compromiso con la justicia, la transparencia y el combate a la impunidad.



Anuncio. La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, ayer, en conferencia de prensa.

“Nuestras instituciones son fuertes y garantizan el cumplimiento de la ley. Ni un paso atrás”

EVELYN SALGADO Gobernadora de Guerrero

PROCESO.

La audiencia en contra de dos de los policías implicados en el caso de Yanqui Khotan se llevó a cabo ayer en Acapulco.





Movilización. Familiares y normalistas de Ayotzinapa protestaron ante el Poder Judicial en Acapulco.



Propuestas para un sector estratégico de la economía nacional

Desarrollo regional en infraestructura



**Jorge Á.
Máynez,**
MC.



“Es un crimen gastar 2.7% del PIB en infraestructura, y de manera opaca y discrecional como está actualmente”.

Jorge Álvarez Máynez

Presenta plan para detonar infraestructura

Jorge Álvarez Máynez, presentó en el 30 Congreso de la Cámara de la Industria de la Construcción (CMIC) cinco puntos claves para abordar la crisis de infraestructura que existe en el país.

El primero de estos puntos fue “Infraestructura para el México próspero” que versa sobre aumentar la inversión pública en 100,000 millones de pesos por año hasta llegar a 4.5% del PIB en el 2030, y priorizar proyectos de desarrollo regional con visión descentralizada.

Como segundo punto estuvo “Cimientos para un México próspero”, que consiste en hacer públicas las licitaciones en internet, que estén grabadas para su consulta.

El tercero: “Infraestructura para un México de iguales”, busca garantizar vivienda asequible para las personas que han sido excluidas de este derecho, y reducir a la mitad el déficit de 2.1 millones de personas que la carecen.

El cuarto punto fue “Proyecto de Infraestructura para el México próspero”, que prevé la construcción de 100 plantas para el aprovechamiento de residuos orgánicos.

Y el quinto punto lo calificó como el programa más grande de la historia para mantenimiento y rehabilitación de escuelas y espacios públicos, utilizando el 25% del aumento de 100,000 millones de pesos en infraestructura. (Redacción)





Máynez participó también ayer en el 30 Congreso de la CMIC. FOTO: JUAN PÉREZ/LATITUDES



DISMINUYEN DENUNCIAS DE LA ASF Y DIPUTADAS CRITICAN A AUDITOR

Tunden a auditor de ASF por reducción en denuncias

LEGISLADORAS SEÑALAN A COLMENARES DE "CORRUPTO"

Responsabilidad. La

morenista Inés Parra cuestionó que se justifique el rezago bajo el argumento de que se trabaja con una visión de prevención

dente de la República.

"Hemos comprobado que el auditor Superior de la Federación ha hecho un amañado uso de la información, no solo de los resultados de las cuentas públicas, sino de la planeación del programa anual de auditorías.

"David Colmenares decide a quién, cómo y de qué tipo y hasta cuáles da de baja, todo esto para engañar a la opinión pública", expuso la panista.

Colmenares aseveró que el ejercicio de fiscalización no se puede medir en denuncias, sino por resultados, y la baja de denuncia se debe a que los entes revisados han hecho un mejor uso de los recursos públicos.

Entre los resultados que presentó el auditor mencionó que se practicaron revisiones de ciberseguridad, de las cuales emitió recomendaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública 2022.

Dijo que se identificaron mejoras en Banjercito, Nafinsa y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que aumentaron el nivel de los controles de bajo a medio.

Hemos comprobado que el auditor Superior de la Federación ha hecho un amañado uso de la información, no solo de los resultados de las cuentas públicas..."

MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN

Diputada por el PAN

JORGE X. LÓPEZ

La diputada Inés Parra (Morena) tachó al auditor superior de la Federación, David Colmenares de ineficaz, ineficiente, negligente, tramposo y solapador de la corrupción en México, debido a la disminución en las denuncias presentadas por la ASF ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Durante la mesa de trabajo que tuvo el auditor con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a la que asistieron apenas seis legisladores, Parra enfatizó que deberían estar previendo fincar responsabilidades administrativas al titular de la Auditoría, así como al auditor especial de Seguimiento, Nemesio Ibáñez.

La morenista reclamó a Colmenares que en 2017 se presentaron 89 denuncias de hechos, en 2018, 40; en 2019, apenas siete; en 2020, 13; y 2021 y 2022 no hubo ninguna denuncia de hechos.

Entrevistada al término de la mesa de trabajo, la diputada cuestionó que el auditor superior de la Federación justifique el rezago bajo el argumento de que trabaja bajo una visión de prevención.

"Estamos viendo que México en el tema de desvío de recursos está gravísimo, hay corrupción y vamos a combatirla castigando a todos aquellos corruptos o los presuntos corruptos que debían recurso público federal", dijo la también secretaria de la Comisión de Vigilancia de la ASF.

Por otra parte, la diputada panista María Elena Pérez-Jaén acusó a la ASF de haberse convertido en un ente, que más que auditar, se ha dedicado a esconder y solapar actos de corrupción en la irregular actuación de funcionarios allegados al Presi-

Estamos viendo que México en el tema de desvío de recursos está gravísimo, hay corrupción y vamos a combatirla castigando a todos aquellos corruptos..."

INÉS PARRA

Diputada por Morena





AUSENCIA. A la mesa de trabajo asistieron apenas seis diputados; acusan que los legisladores están más enfocados en sus campañas de elección.



NACIONAL

Tamaulipas: Guardia Estatal atropella derechos

La nueva corporación de seguridad pública de Tamaulipas, que fue creada por el gobernador Américo Villarreal Anaya, acumula ya más de 500 quejas por violación de derechos humanos

16

TAMAULIPAS: #DerechosHumanos GUARDIA ESTATAL ATROPELLA DERECHOS

La nueva corporación de seguridad pública de Tamaulipas, que fue creada por el gobernador Américo Villarreal Anaya, y nació para ponerle fin al 'abuso policial' que se había implantado en la entidad, acumula ya más de 500 quejas por violación de derechos humanos

POR LUIS HERRERA

@Luis Herrera A

La Guardia Estatal de Tamaulipas que fue creada por el Gobierno del mandatario, Américo Villarreal Anaya, y que tenía entre sus objetivos centrales eliminar el "sistemático abuso policial" que se había impuesto en el estado con su anterior corporación de seguridad pública, acumula ya cientos de quejas por violación de derechos humanos presentadas por ciudadanos.

En noviembre del año 2022 el Congreso de Tamaulipas aprobó la reforma legal que promovió el gobernador, Villarreal Anaya, para desaparecer la antigua Policía Estatal, y crear, en su lugar, la nueva Guardia Estatal, la cual, según se prometió, estaría libre de los vicios y deficiencias operativas que se le atribuían al cuerpo de seguridad que había heredado

el pasado Gobierno.

El 10 de noviembre de 2023, con motivo del primer año de existencia de la Guardia Estatal que impulsó Villarreal Anaya, el Congreso de Tamaulipas emitió un comunicado donde resaltaba el "respeto a los derechos humanos" que presuntamente se había logrado con la puesta en marcha de esa nueva institución del Estado.

"El Gobernador Américo Villarreal Anaya, celebró que hace un año, por unanimidad, el Congreso Local creó la Guardia Estatal, una corporación que ha transformado la atención a la sociedad, velando por su seguridad con la mayor de las entregas, privilegiando el respeto a los derechos humanos".

Mientras que el propio mandatario, Villarreal Anaya, celebró los logros en su Segundo Informe de Gobierno, rendido el 26 de febrero de 2024.

"Del sistemático abuso poli-

cial y la intimidación pasamos al uso estrictamente necesario legal proporcional y legítimo de la fuerza. Tomamos la decisión de desaparecer la vieja y deshonest corporación con sus mal llamados cuerpos de élite GOPES, para crear en su lugar la Guardia Estatal con los mismos valores y cualidades de la Guardia Nacional".

No obstante, toda esta narrativa oficial que se ha construido alrededor de la Guardia Estatal que creó Villarreal Anaya, no se ve reflejada en los registros que elabora la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, donde la nueva corporación de seguridad pública aparece con más de 500 quejas interpuestas por ciudadanos contra los agentes de la institución.

En efecto, a pesar de que el tiempo que lleva operando la Guardia Estatal todavía es relativamente breve (se puso en



marcha en noviembre de 2022), la Comisión de Derechos Humanos local ha recibido un total de 521 quejas promovidas por ciudadanos, quienes consideran que la nueva institución ha vulnerado sus derechos humanos.

Así lo muestra un reporte elaborado por esa Comisión estatal, y en específico por su Coordinador de Quejas y Orientación, Gustavo Adolfo Rueda López, mismo que fue obtenido vía transparencia (Folio: 280527424000014), y donde se hace la siguiente precisión sobre las violaciones de derechos humanos que los habitantes del estado le están atribuyendo a la Guardia Estatal.

“Tipo de Derecho Humano Violado: Violación del derecho a la libertad e integridad personales y violación del derecho humano a la legalidad y seguridad jurídica”.

Emiten Recomendación

En octubre de 2023, la Guardia Estatal de Villarreal Anaya ameritó la emisión de la Recomendación 17/2023, por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, ya que un detenido que estaba bajo su vigilancia se habría suicidado, lo cual sucedió en una celda que se había quedado sin energía eléctrica.

En dicha Recomendación, la Comisión corroboró que la víctima que perdería la vida había sido arrestada por alterar el orden y realizar sus necesidades fisiológicas en la vía pública.

“Fue ingresado a las celdas municipales, persona que, a dicho de la C. (...), Guardia Estatal informó que se encontraba de encargada de barandilla que siendo aproximadamente las 5:18 de la mañana aproximadamente del día 5 de noviembre se fue la luz y siendo las 6:23 de la mañana realizó rondín de vigilancia en compañía del Policía A (...), al entrar a la celda número 2 observaron a una persona arrestado del sexo (...) de iniciales (...) se encontraba sujeto del cuello con una prenda de vestir, mismo que perdió la vida por dicha circunstancia”.

El órgano defensor de derechos humanos presentó la siguiente argumentación para sustentar la responsabilidad que le fincó a la Guardia Estatal en este caso:

“En cuanto a estos aspectos la persona quien en vida llevara las iniciales (...) haya utilizado una prenda de vestir para ahorcarse, lo relevante de esta situación es

la obligación que tienen en todo momento las autoridades de la Delegación del 2 Zaragoza de supervisar las instalaciones de dicha delegación para mantener la seguridad, tranquilidad e integridad de las personas privadas de la libertad, ejerciendo las medidas y acciones pertinentes para el buen funcionamiento de éstas.

“No pasa desapercibido la falta de suministro de luz, por tal motivo, se considera necesario que en di-

cha Delegación se cuente con una planta de luz a fin de que siempre se tenga iluminación en las celdas y las cámaras de vigilancia funcionen a efecto de prevenir acontecimientos como el que nos ocupa”.

Reparación del daño

Los registros que proporcionó vía transparencia la Comisión de Derechos Humanos del Estado, muestran que la Guardia Estatal

recibió 118 quejas por violación de derechos humanos durante el año 2022, en sus meses finales, cuando comenzaron formalmente sus operaciones. Mientras que en el año 2023 sumó otras 402 (más de una por día) de estas quejas interpuestas por ciudadanos. Finalmente, en el año 2024 (hasta enero) había acumulado una más.

En el caso de la Recomendación 17/2023, donde se corroboró la violación de derechos, la Comisión le

solicitó a la institución la Reparación Integral del Daño causado a la víctima, así como gestionar la inscripción de las víctimas en el Registro Estatal de Víctimas, cuyo funcionamiento está a cargo de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, a fin de que tengan acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, que incluya una compensación justa y suficiente por las violaciones a sus derechos humanos aquí acreditadas.

En noviembre de 2022 el Congreso de Tamaulipas aprobó la reforma legal que promovió el gobernador Villarreal Anaya, para desaparecer la Policía Estatal y crear, en su lugar, la nueva Guardia Estatal, la cual, según se prometió, estaría libre de los vicios y deficiencias operativas



LAS DENUNCIAS

Quejas recibidas por violación de derechos humanos contra la Guardia Estatal de Tamaulipas

*Hasta el mes de enero

AÑO	QUEJAS
2022	118
2023	402
2024*	1
Total	521

Fuente: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

En octubre de 2023, la Guardia Estatal ameritó la emisión de una recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, ya que un detenido que estaba bajo su vigilancia se habría suicidado en una celda que se había quedado sin energía eléctrica

